



Confirman presidencia de Tribunal de Disciplina

Nicolás Jerónimo logró mayoría de votos y ocupará el cargo 2 años, avala el TECDMX

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó que Nicolás Jerónimo Alejo, quien obtuvo la mayor cantidad de votos en la pasada elección judicial, será presidente del Tribunal de Disciplina Judicial capitalino durante los primeros dos años.

Al resolver el JLDC-080/2025, promovido por la candidata electa Martha Alejandra Chávez Camarena, las y los magistrados electorales le corrigieron el acuerdo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) IECM-ACU-CG-073-25, en el que únicamente hicieron el listado de candidatos ganadores, pero no emplearon un criterio alfabético, no incluyeron la temporalidad del cargo, y omitieron mencionar la magistratura que ocupará la presidencia del Tribunal de Disciplina Judicial.

Ante esto, el pleno del TECDMX calificó este reclamo como fundado, pues el IECM tenía el deber de pronunciarse sobre la temporalidad de los cargos y la presidencia del Tribunal de Disciplina Judicial, pero no lo hizo.

En la sentencia, votada a favor por unanimidad, los magistrados electorales señalaron que Nicolás Jerónimo Alejo y Diego Armando Guerrero cubrirán el periodo 2025-2033; mientras que Ixchel Sarai Álzaga Alcántara, Martha Alejandra Chávez Camarena y Nahyeli Ortiz Quintero estarán en el cargo de 2025 a 2030.

“Jerónimo Alejo Nicolás ocupará la presidencia del Tribunal de Disciplina Judicial durante el primer periodo de dos años al ser la persona más votada en la elección respectiva”, señala la sentencia leída por el secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal.

El artículo 35 constitucional establece que cada dos años se renovará la presidencia del Tribunal de manera rotatoria en función del número de votos obtenidos en la elección. ●

ESPECIAL



Nicolás Jerónimo Alejo, junto con Diego Guerrero, cubrirán el periodo 2025-2033.

TECDMX

Designan en Disciplina Judicial

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECD-MX) determinó que Jerónimo Alejo Nicolás será el presidente del Tribunal de Disciplina Judicial local de 2025 a 2027, por haber sido el candidato que más votos obtuvo para el cargo el pasado 1 de junio: 358 mil 333.

También estableció que tanto Jerónimo Alejo Nicolás como Diego Armando Guerrero García, quien obtuvo 340 mil 503 votos, ocuparán el cargo de magistrado en el tribunal en el periodo 2025-2033, pues el artículo cuarto transitorio del decreto publicado el 23 de diciembre de 2024 sobre la elección judicial en la *Gaceta Oficial* de la ciudad estableció que las personas que hayan obtenido las dos votaciones más altas cubrirán ese periodo.

Se estableció que las tres magistraturas que

obtuvieron el tercer, cuarto y quinto lugares en cuanto al nivel de votos, Martha Alejandra Chávez Camarena, Ixchel Saraí Alzaga Alcántara y Nahyeli Ortiz Quintero, ocuparán el cargo de magistradas de 2025 al 2030, pues así lo marca el decreto del 23 de diciembre de 2024.

Chávez Camarena obtuvo 308 mil 157 votos; Ixchel Saraí Alzaga Alcántara, 234 mil 548, y Nahyeli Ortiz Quintero, 230 mil 561 votos.

Así se definió en la sesión del pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México después de que Martha Alejandra Chávez Camarena, una de las cinco candidatas que quedó en el Tribunal de Disciplina Judicial, impugnó el acuerdo del IECM en el que se emitieron las constancias de mayoría.

Lo impugnó porque “el Instituto omitió asignar a las dos magistraturas que cubrirán el periodo 2025-2033 y a las tres magistraturas que cubrirían el periodo de 2025-2030, así como a la magistratura que ocupará la presidencia durante el primer periodo de labores”, dio a conocer el TECDMX a través de un comunicado.